

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORTUNAVISION S.A.
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2011.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas y treinta minutos del día veinticinco de marzo del 2011, en las oficinas de la compañía, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **FORTUNAVISION S.A.**, con la asistencia de las siguientes personas: a) el Señor Vicente Espinoza Cortes, por sus propios derechos, como propietario de quinientas (500) acciones; y, b) el Señor Sandra Espinoza De La Torre por sus propios derechos, como propietario de quinientas (500) acciones. Todas las acciones emitidas por la compañía son ordinarias, nominativas y liberadas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Sesión el señor Sandra Espinoza De La Torre, quien actúa como Secretario en la Junta, el suscrito Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Gerente, con lo cual se constata, a las diez horas cincuenta minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones determinadas con anterioridad. Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, equivalente a MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,000.00), estos se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, existiendo unanimidad respecto a los puntos del orden del día a tratarse, mismos que se indican a continuación:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2010;

SEGUNDO.- Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas devengadas en el pasado ejercicio económico;

TERCERO.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; y,

CUARTO.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

El Gerente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General Universal Ordinaria, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Consecuentemente, pasan a tratar los puntos de orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2010.

El secretario de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma.

Luego, el Gerente de la Compañía presenta el informe acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2010.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el PRIMER punto de orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

SEGUNDO.- Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas devengadas en el pasado ejercicio económico.

Se presenta a los accionistas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias. Cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

Recalcando que la compañía no presenta movimiento alguno.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente concede un receso para la redacción del acta, y, reinstalada la junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.


Vicente Espinoza Cortez
Accionista


Sandra Espinoza De La Torre
Accionista / Secretaria